



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020

FL. 31

OFICIO No. 748
RADICADO No. 68001400300120200029300

SEÑORES:
CAMARA DE COMERCIO
CIUDAD

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	ADINAEI COLLANTE BONET C.C. # 16.667.173
APODERADO:	DRA. LEONOR PARRA LOPEZ
DEMANDADOS:	ABC BIENES E INVERSIONES LTDA NIT. 900.025.793-5

El objetivo de la presente es informarle que por auto de la fecha en el proceso de la referencia se DECRETO el embargo y posterior secuestro de la sociedad comercial denominada ABC BIENES E INVERSIONES LTDA identificada con NIT. 99.025.793-5.

Sírvase proceder de conformidad e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05f845195922e9b6c918fdf4d439e5ff216e87328de9074eb14dc510b8cd5397

Documento generado en 15/12/2020 08:28:52 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>